I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDE TOMAS GLAVES WILLSON Nº2 FONO 64-2218305
COMUNA DE PUYEHUE

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN ORDINARIA MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2017
ACTA Nº37

En la ciudad de Entre Lagos, a 17 de Octubre de dos mil diecisiete siendo las 09:40 horas, en la sala de reuniones de la municipalidad de Puyehue, comprobado el Quórum exigido, se procede a dar inicio a la Sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal, dirigido por la Sra. MARIA JIMENA NÚÑEZ MORALES Alcaldesa de Puyehue y con la presencia de los siguientes señores Concejales(as):

1.- Sr. RENATO BENITO URIBE MANZANO
2.- Sr. JEREMIAS ENOC FUENTES FIGUEROA
3.- Sra. MARIA LORENA NUÑEZ CORTEZ
4.- Sr. HECTOR ADOLFO FUCHSLOCHER CORTES
5.- Sra. MARIA JULIETA PALMA MOLINA

Actuó como Ministro de Fe el Sr. Raúl Navarrete Castillo Secretario Municipal y en participan además, funcionarios municipales.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE REUNIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE

DEL MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2017

ACTA N° 37

A).- SANCIÓN ACTAS ANTERIORES

ACTA N°29 DEL 8 DE AGOSTO DE 2017

B) ENTREGA DE CORRESPONDENCIA AL CONCEJO

ACTA N°30 DEL 21 DE AGOSTO DE 2017

ACTA N°31 DEL 28 DE AGOSTO DE 2017

INVITACIONES

C) TEMAS A TRATAR

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAEM

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES

3.- INFORME TRIMESTRAL TRANSPARENCIA DAI

4.- INVITACION ENCUESTA SEGURIDAD PÚBLICA

D) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A) La Sra. Alcaldesa, abre la sesión, saluda al Concejo, seguidamente somete a votación el ACTAS ANTERIORES

ACTA N°29 DEL 8 DE AGOSTO DE 2017, concluida la votación es aprobada el acta sin observaciones.

C) TEMAS A TRATAR

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4.- INVITACIÓN ENCUESTA SEGURIDAD PÚBLICA.

La Sra. Alcaldesa, con la anuencia del concejo, pasa al punto número 4, luego se refiere al tema de la encuesta seguridad pública, señalando que se deben aplicar 600 encuestas. Seguidamente le otorga la palabra a don Carlos Reyes, encargado de esa tarea.

El Sr. Carlos Reyes, se refiere al tema indicando que son 13 preguntas, la idea es tener un diagnóstico inicial y la opinión de las personas de la comuna sobre la seguridad pública. Hace entrega formulario de la encuesta.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE * SECRETARIO MUNICIPAL *

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAEM

La Sra. Alcaldesa, otorga la palaba a don Héctor Vargas Jara, encargado de Finanzas DAEM, para que presente la modificación.

El Sr. Héctor Vargas Jara, encargado de Finanzas DAEM, se refiere al documento explicando detalladamente que están dando cumplimiento a lo solicitado el día 9 de Septiembre documentación que quedó pendiente de la modificación presupuestaria, procede a dar lectura al Ord N°330 del 6 de Septiembre del DAEM.

El Concejal Sr. Uribe, pregunta por del listado cuantos están en consulta a la Unidad jurídica?

El Sr. Héctor Vargas, encargado de Finanzas DAEM, responde que por el momento no tiene el oficio que se envió hace diez días atrás a la Unidad Jurídica que va con las premisas Jurídicas y con la nómina de las personas a quienes les corresponderían.

La Sra. Alcaldesa, explica que hay escuelas que tiene mucha gente y la idea no es contratar más gente debido a que la matricula ha ido disminuyendo y lo que si se tiene que ver con el abogado es la situación de algunas personas, es el finiquito.

El Concejal Sr. Uribe, considerando las situaciones de las desvinculaciones anteriores donde hay demandas en contra de la administración que correspondía a Educación, se siguen haciendo modificaciones presupuestarias para poder saldar esas deudas que no son consideradas. Solicita que se revise esta información

El Sr. Héctor Vargas, Encargado de Finanzas DAEM, explica que se necesita tener previsto estos recursos para la eventualidad de que el abogado diga que se tiene que pagar los términos de contrato en noviembre y en diciembre respectivamente.

La Concejala Sra. Palma, consulta por los que terminan contrato en febrero?

El Sr. Héctor Vargas, Encargado de Finanzas DAEM, responde que eso ya se canceló.

La Sra. Alcaldesa, señala que se deja para la próxima sesión.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, explica el Ord N°100/17 que hay un error involuntario respecto del código, aclara que los valores son los mismo.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el informe presentado.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Conejales presentes acuerda aprobar el Informe N°100/17 presentado por la DAF.
ACUERDO N°175
ACORDADO.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, explica el Ord N°101/17, dice relación con una modificación presupuestaria por la cual sugiere al concejo modificar tres partidas presupuestarias.

La Sra. Alcaldesa, debemos hacer un catastro de los vehículos que deben irse de baja.

El Concejal Sr. Uribe, pregunta por cuanto más es el gasto que se debe hacer en el camión.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, responde que se solicitó una pre cotización para tener una referencia del precio.

El Concejal Sr. Fuentes, comenta que cuando hay algún vehículo en mal estado el arreglo lo terminan en uno o dos años y el perjuicio que tiene para la comunidad es mucho más alto. Es por eso que es mejor deshacerse de estos vehículos que estarán dando problemas. Agrega que lo más pertinente es hacer un estudio de esto.

I. MUNICIPALIDAD PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el informe presentado.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Conejales presentes acuerda aprobar el Informe N°101/17 presentado por la DAF.
ACUERDO N°176
ACORDADO.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, explica el Ord. N° 102/17, para proveer un reembolso de recursos que ocurrió en una actividad llamada el Cazuelaso.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el informe presentado.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Conejales presentes acuerda aprobar el Informe N°102/17 presentado por la DAF.
ACUERDO N°177
ACORDADO.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, explica el Ord. N° 103, que tiene por finalidad gestionar el pago de la Asociación Chilena de municipalidades.

El Concejal Sr. Uribe, solicita a la Sra. Alcaldesa que participe en las reuniones de la Asociación de Municipalidades.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el informe presentado.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Conejales presentes acuerda aprobar el Informe N°103/17 presentado por la DAF.
ACUERDO N°178
ACORDADO.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, explica el Ord. N° 104/17 que tiene por finalidad es pagar una situación impaga a un grupo folclórico que se contrató para Fiestas Patrias.

El Concejal Sr. Uribe, consulta que otras situaciones se encuentran en la misma condición?

La Sra. Alcaldesa, responde que hay un campeonato de pesca?

El Concejala Sr. Fuentes, consulta si este servicio se prestó.

La Sra. Alcaldesa, asegura que si y explica. Y presenta al encargado de cultura. Fernando Díaz.

El Sr. Fernando Díaz, Encargado de Cultura, explica que se hizo una contratación para las fiestas patrias, se había contratado al grupo, reconoce que no hizo la solicitud de pedido ya que lo daba por hecho que estaba realizado por el DIDECO.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el informe presentado.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Conejales presentes acuerda aprobar el Informe N°104/17 presentado por la DAF.
ACUERDO N°179
ACORDADO.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

La Concejala Sra. Núñez, comenta que en el artículo N°17 del reglamento del Concejo Municipal, el tema de las modificaciones presupuestarias hay una cierta cantidad de días de antelación para entregar las modificaciones. Menciona que si hay un reglamento de sala se debe respetar.

El Concejal Sr. Uribe, reitera la consulta sobre las entregas de las modificaciones presupuestarias en el debido plazo correspondiente según el reglamento del Concejo Municipal, solicita que las modificaciones sean entregadas en el tiempo correspondiente.

La Sra. Alcaldesa, responde que se ha insistido en que este este proceso sea de mayor rapidez. Comenta que hay una sobre tabla por hay gente que no realiza su trabajo.

La Concejala Sra. Núñez, comenta que hay procedimientos que se tienen que aplicar.

La Sra. Alcaldesa, aclara que se debe cumplir con la Ley.

PUNTO SOBRE TABLA.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, entrega el Ord. N°105, Ord. N°106 y Ord. N°107.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, explica el Ord. N° 105, tiene por finalidad financiar actividades de aniversario de la comuna, el Ord. N°106 que corresponde al campeonato de pesca con mosca y el Ord. N°107, de relación al Encuentro de Artesanos y Artesanas.

La Concejala Sra. Núñez, pregunta quien organiza el campeonato de pesca?

La Sra. Alcaldesa, responde que la asociación de pesca recreativa?

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el informe presentado.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Conejales presentes acuerda aprobar el Informe N°105/17 presentado por la DAF.
ACUERDO N°180
ACORDADO.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, explica el Ord. N° 106, finalidad de aniversario de la comuna.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el informe presentado.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Conejales presentes acuerda aprobar el Informe N°106/17 presentado por la DAF.
ACUERDO N°181
ACORDADO.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, explica el Ord. N° 107, finalidad de crear un nuevo centro de costo para el encuentro de los Artesanos el día 31 de octubre 2017.

La Sra. Alcaldesa, se refiere al encuentro de capacitación de artesanos de Puyehue 2017 será el día 31 de Octubre y será con artesanos y mujeres emprendedoras de la comuna en el gimnasio municipal, con alrededor de 200 personas.

La Srta. Daniela Sanhueza, Encargada de Comunicaciones, explica el programa señalando que este es el primer encuentro que se quiere realizar y entregar una especie de capacitación. Solicita las disculpas por equivocarse en el horario de este evento.

La Concejala Sra. Núñez, pregunta si fueron entregadas las invitaciones.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

La Srta. Daniela Sanhueza, Encargada de Comunicaciones, responde que si ya están todas las invitaciones entregadas.

La Concejala Sra. Palma, comenta que debe quedar bien establecido el tema de facilitar el transporte ya que la gente en el momento de las actividades comienza a solicitar que se les vallan a dejar.

La Concejala Sra. Núñez, pregunta que profesionales estarán a cargo.

La Srta. Daniela Sanhueza, Encargada de Comunicaciones, responde que habrán personas de INACAP, psicólogos.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el informe presentado.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Conejales presentes acuerda aprobar el Informe N°107/17 presentado por la DAF.
ACUERDO N°182
ACORDADO.

La Sra. Alcaldesa, con la anuencia del Concejo, atiende la solicitud de los vecinos de Sta. Elvira, respecto del callejón Los Pinos.

El Sr. Gabriel Godoy, vecino de Sta. Envira, hace entrega a una solicitud.

La Sra. Alcaldesa, procede a dar lectura a la solicitud que en lo central solicitan recargar con ripio el callejón los pinos, argumentando que allí viven adultos mayores, reconocen que se ha ido realizando por etapas. Adjunta nómina de los vecinos que viven en el sector, de la cual da lectura.

El Sr. Gabriel Godoy, vecino de Sta. Envira, comenta que la Sra. Blanca, esta con discapacidad, vengo con los vecinos para que usted conozcan la situación.

La Sra. Alcaldesa, asegura que sufre con estas situaciones y que hará todo lo posible para ayudar con el problema. Agrega que la maquina está trabajando en el Desagüe Rupanco.

El Concejal Sr. Fuentes, comenta que con la experiencia que existe con respecto a los callejones se ha avanzado bastante.

La Srta. Betty Mora Santos, DOM, explica los trabajos que se están realizando.

El Sr. Gabriel Godoy, vecino de Sta. Envira, insiste en que es por la necesidad de todos los vecinos. Pedimos solamente que se hagan los primeros 800 metros.

La Sra. Alcaldesa, se compromete en hacer estos trabajos.

El Concejal Sr. Fuentes, agrega que los accesos a los callejones son básicos. Considera que ya se señaló que considerando los compromisos que hay que cumplir.

La Concejala Sra. Palma, sostiene que se consiguió dos camionadas de ripio con una empresa.

3.- INFORME TRIMESTRAL TRANSPARENCIA SDAI.

El Sr. Raúl Navarrete, Secretario Municipal, Encargado de Transparencia, entrega informe trimestral abril a junio 2017 de SDAI, hace entrega de un compilado con un oficio conductor que en lo central sostiene que son 28 las solicitudes de información en total en el periodo que informa.

La Concejala Sra. Palma, pregunta quien hace entrega de la información solicitada.

El Sr. Raúl Navarrete, Secretario Municipal, Encargado de Transparencia, responde que el mismo se hace cargo como encargado pero la pregunta se deriva al departamento correspondiente para ser respondido en tiempo y forma.

La Concejala Sra. Palma, considera que esto es mucho trabajo, felicita al equipo por el trabajo realizado.

El Concejal Sr. Fuchslocher, pregunta si existe la sanción a los funcionarios que no cumplen.

El Sr. Raúl Navarrete, Secretario Municipal, Encargado de Transparencia, responde que existe un reglamento de Transparencia donde se establece las obligaciones de cada una de las personas que trabajan en Transparencia y los que generan la información. Agrega que los ciudadanos tienen todo el derecho a solicitar información y como municipio no hay facultad para negar la información.

Hace recuerda que la empresa Rucatayo insiste en la visita del concejo Municipal.

D) PUNTOS VARIOS.

Siendo las 12:03 se retira la Sra. Alcaldesa a atender una audiencia.

1.- CALLEJÓN LOS PINOS

El Concejal Sr. Uribe, en calidad de presidente del concejo, se refiere al tema del callejón los pinos, señalando que ese camino se ha intervenido en las dos administraciones anteriores y la gente no lo ha cuidado.

El Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico, explica que hay dos alternativas, la primera que se junten todas las propiedades y se ceda el camino a Vialidad para que ellos se hagan cargo o se entrega en comodato al Municipio para así poder intervenir en el camino.

El Concejal Sr. Fuentes, comenta que en alguna situación el subió al sector y en un momento ya no se pudo seguir porque estaba cerrado con candado.

El Concejal Sr. Uribe, dice que no que hay que apasionarse con el tema del camino por que el que está exigiendo llego hace poco.

La Srta. Betty Mora, DOM, explica que el primer tramo se hizo con la corporación vial.

El Concejal Sr. Uribe, señala que se tiene que ver que el propietario de un comodato para que los vecinos puedan hacer uso del camino.

El Sr. Raúl Navarrete, Secretario Municipal, insiste en preguntar al concejo si asistirán a la invitación que hace la empresa Rucatayo.

2.- INFORME DE INGRESOS DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

El Concejal Sr. Fuentes, solicita informe de ingresos de permisos de circulación por separado los Licencias de conducir 2017, además de los ingresos que se percibieron del año 2016 de los mismos conceptos.

La Concejala Sra. Núñez, consulta respecto del recorrido del camión de recolector de basura.

La Srta. Betty Mora, DOM, reconoce que estaban parados los dos camiones por mal estado, se suplió el tema con la empresa de aseo, pero hoy ya están operativos.

La Concejala Sra. Núñez, señala que ayer alrededor de las 19:00, una camioneta botaba basura en un contenedor en el sector de la playa.

I. MUNICIPALIDAD DE PUCHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

3.- INFORME DE GASTO DE COMBUSTIBLE

La Concejala Sra. Núñez, solicita informe de gasto de combustible de vehículos municipales.

3.- INFORME DE ALUMBRADO PÚBLICO.

La Concejala Sra. Palma, reitera la solicitud informe de alumbrado público.

La Concejala Sra. Palma, consulta en base a los videos que se están grabando por el tema de fuego lento y como se invitó cuáles fueron los criterios?

Lara. Cristina Trujillo, es un evento agro gastronómico que se realiza todos los años, que ejecuta el INACAP, en esta ocasión se organizaron de manera distinta invitando a todas las comunas de la provincia a que sean parte de este evento.

El Concejal Sr. Uribe, en calidad de presidente del Concejo, consulta a la DOM respecto de del vehículo que está haciendo la limpieza de la Ruta 215 cargando el camión municipal con sacos de basura y pregunta si hay algún convenio con la empresa para usar un vehículo municipal.

La Srta. Betty Mora, DOM, responde que efectivamente se enteró de esta situación y llamó a los choferes del camión recolector para conversar la situación y se aclaró, todo debido a que uno de los choferes le hizo un favor a la empresa.

El Concejal Sr. Uribe, en calidad de presidente del Concejo, consulta respecto de la Modificación del DAEM.

El Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico, responde que está en proceso, debido que hay desvinculaciones que no conocía.

El Concejal Sr. Uribe, en calidad de presidente del Concejo, no habiendo más temas que tratar y siendo las 12:50 horas se levanta la sesión.

Doy fe de lo tratado.

RAÚL NAVARRETE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE